

CLARIDAD

Año II - Núm. 358 - Precio: 15 céntimos

PORTAVOZ DE LA U. G. T.

Madrid, jueves 13 de mayo de 1937

SERENIDAD Y DISCIPLINA

LA U. G. T. DE CATALUÑA

"Nuestros deseos de concordia con los compañeros de la Confederación Nacional del Trabajo"

Barcelona, 13.—La Secretaría de Cataluña de la U. G. T. hace un llamamiento a sus afiliados, y entre otras cosas dice que hay que ser consecuentes en la actuación, infinidad de veces demostrada con hechos, pero que a pesar de ello cree necesario dirigirse nuevamente a los afiliados en Cataluña "para recordarles nuestros deseos de concordia con los compañeros de la Confederación Nacional del Trabajo. Siempre cumpliremos con nuestra obligación; pero, desde luego, en ningún momento nos dejaremos atropellar y sabremos contestar de modo apropiado al que intente hacerlo. Todos los afiliados deberán avisar inmediatamente que se intente llevar a efecto algún acto de violencia". (Febus.)

LO DEL DIA

Serenidad ante todo

Un poco revuelta anda estos días parte de la prensa haciendo consideraciones acerca del rumbo que, según se dice, ha de tomar la política española en un plazo casi inmediato. Algunas periódicos incluso han podido publicar ciertas impresiones que, aunque nos han sorprendido grandemente, hemos querido silenciar. Pero se ha relacionado mucho ese comentario de la prensa con el Consejo de ministros que se está celebrando en el día de hoy en Valencia, al que se atribuye una gran importancia política y que, aunque no sabemos lo que saldrá del mismo, desde luego somos nosotros los primeros en reconocer, si es lo que sospechamos.

Pero siempre colocados en nuestro plano de serenidad y de optimismo ante los hechos que se produzcan, sean los que fueren, tuviera la magnitud política que tuviera, recomendamos a nuestros camaradas que estén dominados de la misma serenidad de que nosotros hacemos alarde, por una sola vez, en estos momentos. Insistimos en nuestra consigna de siempre: ganar la guerra, aplastar al fascismo. Lo demás se nos dará por añadidura cuando al hacer el balance de la victoria se examinen las conductas de cada cual y la aportación de todos para el logro del triunfo del proletariado contra el fascismo internacional.

Por eso terminamos aconsejando a unos y a otros, pero muy particularmente a nuestros compañeros y camaradas, serenidad para esperar los acontecimientos que se anuncian tan insistente-

CON EL ENEMIGO A LA VISTA

SIN PRISA, PERO SIN PAUSA, HACIA LA UNIDAD ORGANICA DE LOS PARTIDOS PROLETARIOS

Insistamos hoy sobre el tema de la unidad orgánica de los partidos marxistas. Ya en alguna ocasión hemos afirmado que no formamos entre los impacientes que quisieran ver convertidos en realidades, inmediatamente de concebirlas, sus pensamientos sobre tan trascendental problema. No cuentan, pues, para nosotros los reproches de ligereza e impaciencia que se dirigen a quienes opinan de idéntica forma que CLARIDAD. Tampoco somos de los que enfocan el problema de la unidad desde un punto de vista sentimental. Creemos, por el contrario, que la unidad orgánica de los partidos marxistas—que venimos pregonando, ahora con mayor interés que siempre—responde a una necesidad de tipo histórico. Esa necesidad, personificada principalmente en la causa de la guerra y de la revolución, creemos haberla expuesto lo suficientemente clara para que nadie pueda dudar, a estas alturas, de que tras nuestras palabras hay algo más que buenos propósitos o recursos fáciles de propaganda. Quizá no nos sería muy difícil coincidir con un pensamiento que ayer exponía, en uno de sus editoriales, nuestro querido colega "El Socialista". Era aquel en que decía que la propaganda en favor de la unidad está ya suficientemente hecha. Evidentemente, se viene hablando mucho de unidad, de unificación. Hoy—esta y no otra es la realidad—todos hacemos protestas de desearla, de ansiar su realización. Lo dicen, no solamente los que como nosotros quieren sinceramente la unidad, sino también aquellos que tratan de encubrir, bajo frases magníficas y bonitos juegos retóricos, su adhesión a ese contacto de codos de la clase trabajadora sin distinción de tendencias.

Sin embargo, se nos permitirá poner unas apostillas al tema. Lo merecemos sobradamente. Porque si, indudablemente, a nadie conviene realizarla a tontas y a locas, respondiendo sólo a imperativos del sentimiento, lo cierto es que las circunstancias la imponen. Estableciendo un parangón con la frase de Marx: "No es la conciencia del hombre lo que determina su existencia, sino su existencia social lo que determina su conciencia", podríamos decir que no es la actitud de los hombres lo que determina las circunstancias, sino las circunstancias las que fuerzan al hombre a adoptar actitudes y posiciones. Así, por ejemplo, en el problema actual que enjuiciamos son, precisamente, las circunstancias las que con más fuerza obligan a adoptar una posición clara, categórica y terminante: la unidad. Podrán compaginarse—¿quién ve en ello inconveniente?—la situación y las voluntades de hombres y partidos. Pero, fundamentalmente, es esa situación la que determina, con imperativos de urgencia, la necesidad de llegar cuanto antes a la unificación orgánica de los Partidos Socialista y Comunista. Sin que ello signifique querer forzar la carrera, sino reconocer una verdad al alcance de todos, a saber: que las circunstancias históricas no esperan a la voluntad de los hombres y que tienen también un imperativo categórico al que no es posible volver la espalda. Si no se tiene la virtud de aprovecharlas, pasan quizá para no volver a presentar o para tardar por lo menos muchos años en reunir iguales condiciones de oportunidad y garantías de éxito.

Es cierto que la unión de dos partidos ha de estar asentada sobre algo más que palabras. Se precisa una afinidad, en efecto. Pero, ¿puede alguien, a estas alturas, preguntarse qué afinidades son las que existen entre los Partidos Socialista y Comunista para realizar esa unificación que propugnamos? ¿Es que no basta la afinidad ideológica, la raíz común de ambas organizaciones, los objetivos también comunes y sus aspiraciones igualmente consus-

tanciales para ambos partidos de conseguir la victoria sobre el fascismo, primero, y la estructuración económica y social de España, después, reconociendo las necesidades de la clase trabajadora y sus aspiraciones finales? Podría decirse que no existen esas afinidades cuando se trata de fusionar partidos que basaran sus idearios en diversas fuentes. Pero, ¿es que socialistas y comunistas no coincidimos en apreciar que es, fundamentalmente, en el "Manifiesto Comunista" de Marx y Engels donde radican los fundamentos teóricos, dialécticos y filosóficos de nuestras doctrinas? Nos separamos socialistas y comunistas por diferencias de táctica en 1921. Pero hoy, ¿qué diferencias fundamentales existen en este aspecto? Entonces muchos socialistas tenían un concepto ajeno por completo al uso de la violencia. Es el concepto que tuvieron siempre la socialdemocracia europea y el laborismo inglés. Se fiaba en la evolución pacífica hacia la realización del socialismo. Hoy, en plena guerra revolucionaria, ¿puede haber algún socialista que siga sustentando el mismo criterio? Creemos, sinceramente, que ello no es posible. Entonces, ¿qué diferencias fundamentales nos separan del Partido Comunista? ¿La tradición histórica de nuestro partido? Indudablemente, éste es un factor fundamental. Pero no creemos que nadie piense siquiera en negar al Partido Socialista Obrero Español toda una histórica vida de sacrificios, persecuciones y trabajos abnegados. Nadie podrá olvidar que fué precisamente el Partido Socialista la solera de todo este magnífico movimiento obrero que se desarrolla hoy en nuestro país. Qué del sacrificio de aquellos heroicos militantes de la vieja guardia—Iglesias, Quejido, Morato, Largo Caballero, Mora, Gómez Latorre, etc.—y gracias a él ha despertado la conciencia de la clase trabajadora de nuestro país.

Pero aparte de estos razonamientos—que habremos de concretar en otro artículo todavía con mayor claridad—nosotros estamos firmemente convencidos de que en el instante mismo en que se creara el partido único marxista desaparecerían—si es que se hacía con lealtad por parte de todos—las pequeñas cuestiones subjetivas, los viejos resquemores, las insignificantes pugnas que todavía ahora se manifiestan. A este respecto, será bueno que dejemos constancia de nuestra satisfacción por la envergadura que cada día con mayor entusiasmo va adquiriendo la creación de los Comités de Enlace entre ambos partidos en los distintos terrenos: local, provincial y nacional. ¿Se quiere una mayor unidad en el proceder? Y junto a esta satisfacción registremos otra, que llega a nosotros por conducto del órgano de nuestro partido: los Comités, a quienes compete la responsabilidad de tomar decisiones, se ocupan de la unidad. ¿Ha podido alguien sospechar que a nosotros nos doliera el que este hecho se produjera? Lejos de ser así, manifestamos nuestra alegría por que las direcciones nacionales de los partidos hermanos se entreguen a la tarea de perfilar las condiciones y bases sobre las cuales ha de realizarse la tan ansiada unificación. Ello no demuestra otra cosa sino que CLARIDAD, no de ahora, sino desde su nacimiento, pisaba terreno firme cuando defendía, contra todo y contra todos, la política de unidad de la clase trabajadora. A nadie sorprenderá, por consiguiente, que a la vista de todos estos razonamientos nosotros insistamos, una vez más, en la posibilidad de realizar urgentemente la unificación de los Partidos Socialista y Comunista, a la vez que robustecemos la unidad de acción de las dos grandes centrales sindicales. Sin prisa—que no somos atolondrados impacientes—y sin pausa, porque los acontecimientos podrían echarnos encima de forma abrumadora.

FEDERICA MONTSENY

La unión de las dos sindicales hermanas, retrasada por ciertos elementos interesados en impedirla

Barcelona, 13.—El ministro de Sanidad, camarada de la F. A. I., Federica Montseny, ha declarado que, como catalana, trató de oponerse a que el Orden público pasase al Poder central, por entender que ello significaba una merma de la autonomía regional; pero en vista de la forma en que se ha realizado, ha de declarar que está complacida de la habilidad y buen tacto que han demostrado los hombres enviados por el Gobierno central para dirigir el Orden público, y cuya obra ha permitido que se produzca la tranquilidad de los espíritus. Esa inteligencia entre las organizaciones y esa labor imparcial permitirá que el Orden público se afiance en Cataluña y que los resortes vuelvan a pasar al Poder autónomo. Se llegará a esto tan pronto como por el desarrollo de esta labor se convengan todos de que las fuerzas de Orden público no han de ser instrumento al servicio de una organización u otra. Es preciso que las masas de la U. G. T. y C. N. T. adquieran el dominio de sus nervios y dejen de ser campo abonado para los provocadores que buscan el hundimiento de los frentes o una intervención extranjera. Que ambas organizaciones se den cuenta de la formidable fuerza que reunidas representan, y que la unión podría ser un hecho si no hubiera tantos elementos interesados en que no se produzca.

Cree Federica Montseny que, ganada la guerra, España hará un ensayo político original, que no tendrá nada de común con los realizados en otros países. Se instaurará un régimen socialista-federalista de respeto y personalidad humana, basado sobre las autonomías municipales y provinciales, que hará que España sea grande, a condición de que permanezca federada y unida, y podrá dar un ejemplo de fe y exaltación fervorosa de nuestros ideales.

Inglaterra

necesita mineral de hierro

Londres, 13.—Se asegura que después de las fiestas de la coronación tendrán lugar en Londres importantes negociaciones entre Inglaterra y Suecia para la concesión global a Inglaterra de toda la producción sueca de mineral de hierro. (Fabra.)

Dos facciosos arrojados de la Legación española en Panamá

La Legación de Panamá en Madrid nos ruega la publicación del siguiente telegrama:

"Ministro Panamá.—Madrid.—Comunique Gobierno español que Aracena y Ruiz Tabanera desocuparon esta mañana, a las once, Legación de España, orden perentoria del que suscribe, quien tomó posesión edificio en nombre del Gobierno español. Espero nuevas instrucciones dicho Gobierno.—Lefebre, ministro de Relaciones Exteriores."

LOS TRANVIARIOS MADRILEÑOS

Mañana publicará CLARIDAD un interesante reportaje sobre la obra que están llevando a cabo los abnegados y heroicos tranviarios de la capital de la República.

AL SUR DEL TAJO

(Véase nuestra información en la página central.)



En un momento de descanso los encargados de una ametralladora llenan una cinta de balas

ENSEÑANZAS DE LA ECONOMIA SOVIETICA

La guerra ha destruido nuestra economía, hemos a mentado. La producción se ha desplazado, y desde antes se fabricaban artículos de consumo y de exportación, hoy se construyen elementos de guerra. Esta perspectiva ha inducido en el ánimo de mucha gente, y no pocas veces se oye exclamar que nos costarán no sé cuántos años el rehacerlos. Aprovechando el grandioso experimento de la Revolución rusa, vamos a demostrar que, por el contrario, en una sociedad marxista se acelerará el ritmo de nuestra producción. La razón es lógica. La economía marxista se apoya en las grandes masas trabajadoras y tiende a facilitar a éstas las mayores posibilidades de bienestar posible.

Marx ha escrito: "El modo de producción de la vida material determina, de una manera general, el proceso social, político e intelectual del hombre." Al historiar la caída del feudalismo y el advenimiento del capitalismo moderno, Marx ha subrayado de una manera categórica que esta transformación se verificaba por una necesidad histórica que implicaba la adopción de un modo de producción distinto al de la época feudal. El feudalismo era, en cierto sentido, el régimen del mercado interior, nacional. Por el contrario, el capitalismo, como representante del mercado exterior, internacional, necesitaba una amplia libertad comercial, una división del trabajo que acelerase la producción y edificios gigantescos que diesen forma a esa nueva transformación de los métodos de trabajo. Vino la escuela liberal manchesteriana, el sistema llamado científico de trabajo, tipo Taylor-Ford, etc. Mientras luchaba por emanciparse de las trabas feudales que se oponían a su expansión, el capitalismo fué creador y revolucionario, dando un impulso magnífico a las fuerzas productivas, intensificando el rendimiento del trabajo, creando condiciones de trabajo más higiénicas, etc. Pero la clase capitalista nacía ya como un ser contagiado, dando vida asimismo a su propio antagonista: el proletariado. A medida que evolucionaba el capitalismo, se acercaba igualmente de su meta final, y las condiciones materiales de existencia de la clase trabajadora se erigían como una contradicción a resolver. Esta solución implicaba la adopción de un modo de producción superior, especialmente en aquella parte del reparto social, del bienestar social, de la felicidad humana. Por esta causa, el proletariado pasaba a ser la clase revolucionaria por excelencia, interesada en sacudir una forma social que cada día le apretaba más.

Al capitalismo le ha pasado ya lo que le ocurrió al pobre régimen feudal: que es incapaz de resolver las contradicciones internas y no puede dar satisfacción a los componentes de su sociedad. La tendencia que domina dentro del régimen capitalista es la del lucro. El instinto de ganancia lleva al capitalista a enfrentarse con los trabajadores, toda vez que su interés está en relación inversa del interés de aquéllos. Si quiere—y no tiene más remedio si desea seguir siendo capitalista—intensificar la tasa de plus-valía sustraída a sus obreros se verá obligado a rebajar sus salarios, racionalizar el sistema de producción; en suma, a mermar la capacidad de consumo del mercado. Y aquí surge una contradicción que el capitalismo no puede resolver: para ganar más el capitalista se ve compelido a frenar el desarrollo de las fuerzas productivas, robando a la sociedad no sólo un beneficio directo, sino las ventajas que entraña el progreso de la técnica y del maquinismo. Se da el caso criminal, por tanto, que mientras se mueren millones de seres por falta de calorías y de alimentación el capitalismo se niega a hacer uso de su aparato productor, temeroso de que sobrevenga una saturación de mercancías y bajen los precios. Por este hecho el capitalismo monopolista tiende al dominio en el mercado del control

de los precios; pero este deseo es una quimera, toda vez que el capitalismo sólo puede vivir en un régimen de competencia, que imposibilita el que los precios sean estables. Esta yugulación de la capacidad de producción representa el mayor atentado a las normas de civilización y progreso, y el proletariado no puede someterse a que se le prive del derecho que le corresponde a una mejora de su condición de vida.

Estas contradicciones no existen en un régimen marxista. Apoyándose en las masas trabajadoras, la economía socialista tiende a dar la máxima expansión posible a la vida del trabajador. Los intereses particulares desaparecen con la abolición de la propiedad privada. El régimen económico marxista no necesita el mercado, ni la concurrencia, ni la anarquía de precios para evolucionar. Por el contrario, se desarrolla en la medida que evita estas epidemias enfermizas y procura adaptar el aparato de producción, distribución y consumo a las necesidades no de unos pocos privilegiados, sino de toda la colectividad. Al desaparecer la propiedad privada desaparecen también todos los antagonismos que se oponían al desarrollo de las fuerzas productivas. Lejos de yugular la capacidad de consumo y producción la sociedad marxista necesita intensificarla. Esta ley inherente al proceso marxista exige un aprovechamiento intensísimo de todas las formas de creación de riqueza, a fin de facilitárselas a las masas que le sirven de sostén. Esta realidad

VIDA OBRERA Y MILITAR

Todas las camaradas del Partido Comunista pertenecientes al Radio Puente de Vallecas, deberán pasarse hoy, a las seis y media, por la Secretaría femenina, avenida de la República, 64.

Fracción Comunista de Operadores Cinematográficos se reunirá mañana, a las diez y media, en Antonio Maura, 9.

Hospital militar número 4 pone en conocimiento del público que las visitas a este hospital serán los jueves y domingos, de tres y media a cinco y media de la tarde.

Fracción Comunista de Trabajadores convoca a una reunión mañana, a las seis, en Antonio Maura, 9. También se reunirá mañana, a las tres y media, la de Médicos.

O. S. R. de Jeyeros y Similares convoca a todos los compañeros y simpatizantes a una reunión que se celebrará mañana, a las seis, en Zurbarán, 5 y 7; la de Carboneros se reunirá a las siete de la tarde, y la de Constructores de Envases de Cartón el próximo día 15, a las seis de la tarde.

CAJA POSTAL DE AHORROS

(Con la garantía del Estado)
INTERES.—3 por 100 anual en libretas de libre disposición.

LIBRETAS A PLAZO DE UN AÑO.—3 y medio por 100 anual. Secreto absoluto. Firme garantía. El dinero que ingresó en la CAJA POSTAL DE AHORROS es de libre disposición.

Con una cartilla de la CAJA POSTAL DE AHORROS se puede operar en todas las oficinas de Correos de España.

Es llevar el dinero encima sin riesgos y disponer de ello en cualquier lugar donde se necesite. ¡El dinero guardado no produce ninguna ventaja!

No está seguro. Sufre igual las contingencias de la Hacienda y daña la economía de la nación. Los ahorros en vuestra casa o en vuestro bolsillo corren el peligro de robo o extravío.

Este peligro desaparece completamente si los ingresáis en la CAJA POSTAL DE AHORROS, porque aunque perdáis la cartilla NADIE PUEDE OPERAR CON ELLA y la CAJA POSTAL DE AHORROS os expide un duplicado CON EL MISMO SALDO a vuestro favor.

Se admiten imitaciones, DESDE UNA PESETA, en todas las oficinas de Correos.
¡Acostumbraos a depositar vuestros ahorros en la CAJA POSTAL!

salta en todas las fases de la economía soviética, como vemos en un próximo artículo.

"El trabajo es creador de valor, pero no valor", dice Engels en el "Anti-Dühring". La riqueza es, por tanto, una cuantificación de trabajo cristalizado. Si una sociedad quiere enriquecerse necesita, naturalmente, acumular trabajo cristalizado o valor. En régimen capitalista el trabajador posee su fuerza de trabajo como una mercancía más. El capitalista compra esa fuerza de trabajo, y en lugar de pagarle el producto íntegro de su trabajo, o el valor realizado en las mercancías, le abona tan sólo aquella parte indispensable para la reproducción del trabajador. El salario no es, en suma, en régimen capitalista, sino el precio de los medios de consumo indispensables para que no se muera el obrero y su familia. El timbre de alarma que regula el salario se conoce por el nivel de vida, causa directa de las huelgas y del recrudescimiento de la lucha de clases.

Mientras el obrero carece de lo más elemental, sin poder ir a la escuela, sin poder pagarse unas modestas vacaciones, el capitalista, que se reserva para sí una tasa de plus-valía, un sobretabajo no retribuido, un beneficio multiplicado por el número de obreros explotados (masa de plus-valía), goza de un confort elevado, envía sus hijos a los grandes centros de enseñanza, les da carrera, viaje, etc. En cambio, en un régimen marxista, los beneficios que el Estado proletario extrae de la gestión de sus empresas, del incremento de la producción agrícola, de las investigaciones del subsuelo, etc., van a parar a toda la colectividad, que asegura al trabajador un retiro decoroso, medicación gratuita, vacaciones pagadas en playas y lugares de recreo puestos por el país a su disposición. Esta diferencia fundamental crea una psicología distinta frente al trabajo. En los países capitalistas el obrero produce de mala gana, a regañadientes, constreñido por la necesidad de llevar a su casa y a su estómago unos alimentos, unas ropas, etc. En Rusia, por el contrario, el obrero produce con alegría, trabaja con ahínco, seguro de que nadie le roba un sobretabajo, que no hay personas que se lucran con el valor que produce. A mayor crecimiento de la producción y de la riqueza corresponde también una elevación del nivel de vida, entrando en ello todas las fases del vivir, pero no para unos pocos privilegiados, sino para todos los que trabajan.

Una de las formas típicas de extraer plus-valía en régimen capitalista consiste en la llamada plus-valía relativa, a base de aprovecharse el propietario del desarrollo de las fuerzas productivas y disminuir la parte del anticipo que corresponde al pago de salarios. El maquinismo progresa. Las máquinas producen con una celeridad endiablada. El capitalista se aprovecha de esta ventaja despidiendo a muchos obreros, y de este modo saca un beneficio personal del incremento de las fuerzas productivas. El mismo fenómeno, en régimen marxista, se resuelve del siguiente modo: a medida que se desarrollan las fuerzas productivas disminuye la jornada de trabajo, sin que el salario sufra ninguna merma. No habiendo intereses particulares que se opongan al reparto de los beneficios entre la colectividad, ésta decide que en lugar de paralizar ese progreso y disminuir la producción, lo que debe hacerse es rebajar la jornada de trabajo, y en lugar de que el obrero trabaje ocho horas, sólo trabaje seis. En este progreso y en estas ventajas participan todos los componentes de la sociedad marxista, lo que les permite cuidar de su cultura, divertirse, etcétera. Como se ve, en régimen capitalista el trabajo es un indicio de esclavitud disfrazada; en la sociedad marxista representa el motor que le emancipa de esa esclavitud y le otorga considerables ventajas.

J. FALCES ELORZA

Diputación Provincial

Se acuerda expresar su adhesión al Gobierno con motivo de los sucesos de Barcelona

Bajo la presidencia del camarada Henche se ha reunido la Diputación Provincial. Aprobado el acta de la anterior se acordó dar las gracias al S. R. I. y al Consejo Municipal de Madrid por varios donativos de comestibles a los establecimientos de Beneficencia.

Heche dió cuenta de la concesión de varias camionetas por el ministro de Hacienda para abastecer los establecimientos provinciales.

A propuesta de Somoza Silva se acordó felicitar al Gobierno y expresarle su más firme y entusiasta adhesión por su plausible actuación en los sucesos de Barcelona y condenar éstos por atentados contra la seguridad del régimen y obstaculizar la victoria.

Se acordó incoar expediente respecto al funcionamiento de los servicios de la Diputación en Navajas.

Entrega de una bandera al batallón Joven Guardia

En el Teatro Calderón, y con motivo de la entrega de una bandera al batallón Joven Guardia (segundo batallón de la 43 brigada mixta), se celebró un acto pro alianza de las juventudes y en honor de los héroes caídos en la lucha. Presidió el acto el general Miaja.

Una joven obrera, madrina de la bandera, pronunció unas emocionadas palabras para ofrecer la enseña nacional.

El comandante del batallón, Zamora, dijo que defenderían la enseña hasta perder la vida. Después de dirigir unas palabras el comisario Castell, pronunció un breve discurso el general Miaja, manifestando que el batallón Joven Guardia se había cubierto siempre de gloria y seguramente lo seguirá haciendo al recibir la bandera de la República, que representa la justicia, la honradez y el trabajo.

Los asesinatos que se cometen contra la población civil de Madrid son realizados por los extranjeros que luchan al lado de los rebeldes.

A continuación Miaja hizo entrega de la bandera, en medio de entusiásticos vivas al Ejército popular.

Después de intervenir varios oradores hubo un recital de poesías y la representación de dos cuadros de "La Verbena de la Paloma", un concierto y algunas canciones, interpretadas por los coros del batallón.

SUSCRIPCION DE "CLARIDAD" UN AVION DE ORO, TROFEO DE LA VICTORIA, PARA LA GLORIOSA AVIACION REPUBLICANA

EL TERCER BATALLON DE LA 28 BRIGADA MIXTA SE ADHIERE A NUESTRA SUSCRIPCION

Hemos recibido una carta del comisario del tercer batallón de la 28 brigada mixta, camarada A. Flórez, anunciándonos que la sexta compañía del mismo ha acordado contribuir a la suscripción abierta por CLARIDAD pro Avión de Oro, para lo cual han recaudado la cantidad de 155 pesetas.

- 50 LISTA
- Suma anterior: 29.573,25 pesetas.
- Recaudado en el Sindicato de Técnicos de la Industria: Comité ejecutivo, 25,00 pesetas; Trinidad Sáez, 0,25; Antonio Sánchez, 0,25; José Ronco, 0,25; Manuel Santalla, 0,25; V. Banz, 0,25; A. Cusá, 0,25; F. Fuentes, 0,25; Carlos F. J. 0,25; Fabio Molina, 0,25; Luis Escobedo, 0,25; Julio Blanco, 0,25; V. Seigland, 0,25; C. Olazábal, 0,25; A. Gerona, 0,25; Z. Castilla, 0,25; A. Castilla, 0,25; Martínez de Tejada, 0,25; Antonio López, 0,25; Anónimo, 0,25; A. García, 0,25; M. López, 0,25; G. Carrañás, 0,25; Mariano Paz, 0,25; Salvador Muela, 0,25; C. Barrera, 0,25; Burgos Montero, 0,25; Alvarez, 0,25; Félix Virgala, 0,25; Antonio Corzo, 0,25; José Viqueo, 0,25; Jaime Montero, 0,25; J. María, 0,25; Francisco Sánchez, 0,25; C. García, 0,25; V. Ruiz, 0,25; C. Camacho, 0,25; C. Acero, 0,25; Mármol, 0,25; B. Carril, 0,25; P. Carril, 0,25; E. Bermúdez, 0,25; Bacones, 0,25; Gonzalo Gil, 0,25; R. Acevedo, 0,25; A. Garre, 0,25; L. Mantaras, 0,25; Carlos Gallego, 0,25; Martínez Gil, 0,25; Juan González, 0,25; Francisco Orozco, 0,25; Emilio Cenzano, 0,25; Alberto Ruiz Laurin, 0,25; Carlos Ruiz Lantín, 0,25; Martínez, 0,25; F. González, 0,25; L. Sánchez Cuervo, 0,25; E. Aguilar, 0,25; José López, 0,25; C. Ponce de León, 0,25; José García Bita, 0,25; Alfonso Gallego, 0,25; Joaquín Bel-
- mar, 0,25; Luis Páez Díaz, 0,25; R. Carrasco, 0,25; Luis Palomeque, 0,25. Germán Muñoz, 5,00 pesetas; Juan G. López Pérez, de Murcia, 5,00.
- Recaudado en la 28 brigada mixta, tercer batallón de la sexta compañía (primera división), destacada en el Parque Automovilístico para el Avión de Oro: Mauricio Hermelo, 25,00 pesetas; Narciso Gil, 10,00; José Barrio, 25,00; Pedro Cluente, 5,00; Victoriano García, 5,00; Francisco Castañón, 5,00; Blas Gamo, 10,00; Angel Hernanz, 5,00; Federico Boto, 25,00; Benito Hernando, 25,00; Manuel Alonso, 15,00.
- Recaudado entre el personal de "Política" afecto a las Secciones de Venta, Ocio y Reparto: Federico Montero, 2,00 pesetas; Antonio Soler, 1,00; Antonio Sánchez Tubau, 2,00; Francisco Fuchta, 2,00; Eduardo Fernández, 1,00; Juan B. Fernández, 1,00; Carlos Gallardo, 1,00; Antonio Robledo, 1,00; Bernardo Robledo, 2,00; Vicente Ciemaras, 2,00; Antonio Rodríguez Ruiz, 2,00; Simón Sánchez, 2,00; Rufino Jarro, 2,00; Ángel Gómez, 2,00; Antonio Martín, 1,00; Mariano Vázquez, 1,00; Victoriano Romero, 2,00; Simón León, 2,00; Mariano Gallardo, 1,00; Luis Múñez, 1,00; Vicente del Amo, 1,00; Mariano Pina, 1,00; Amador Mateos, 1,00; Francisco Rueda, 1,00; Remigio Toledo, 1,00; José Asensio, 1,00; Eduardo Gaspar, 1,00.
- Suma y sigue: 26.817,50 pesetas.

U. G. T. G. S. S.

Todos los parados del Gremio de Ultramarinos, tanto mozos como dependientes, afiliados al Sindicato Provincial de Trabajadores del Comercio, se personarán, a la mayor brevedad posible, en la Sección correspondiente del citado Sindicato.

Sindicato de Artes Blancas (Sección Domicilio).—Todos los camaradas que se encuentren en los frentes y no hayan cobrado los haberes correspondientes, pueden pasarse por dicha Sección o enviar a sus familiares.

Sindicato Provincial de Trabajadores del Comercio (Cajas de Previsión y Páreo) ruega a todos los compañeros pertenecientes a estas Cajas que pasen por Secretaría, Francisco Giner, 23, para recoger la convocatoria de junta general y estado de cuentas.

Todos los delegados afectos al Sindicato U. G. T. de Trabajadores del Estado (Sección Madrid) se personarán, a la mayor brevedad, por nuestro domicilio social, Serrano, 13, segundo, para comunicarnos un asunto de gran interés.

Se recuerda a los afiliados a la Federación Nacional del Transpor-

Grupo S. S. del Sindicato Español del Vidrio (Sección Óptica) pone en conocimiento de todos los afiliados de esta Sección la necesidad de que asistan a una reunión que se celebrará en Castellana, 23, mañana, a las cinco.

Agrupación Socialista Madrileña

Todos los camaradas pertenecientes al Círculo Socialista del Puente de Segovia que no estén sometidos a tratamiento antitífico podrán efectuarlo el próximo sábado, de doce a una, en San Justo, 2.

te la ineludible obligación que tienen de cumplir las disposiciones sanitarias respecto a la vacunación antitífica, pudiéndose realizar en Fortuny, 4, de cuatro de a cinco de la tarde, gratuitamente, tanto los afiliados como sus familiares.

ESPECTACULOS

PARA MAÑANA

TEATROS

- ALCAZAR.—5,30: Estreno de El Empeinado (de Diego San José y José María Granada).
- ASCASO (Magallanes, 24).—5 tarde: María Magdalena.
- BARRAL (Claudio Coello, 47).—5,30: El orgullo de Albacete.
- CALDERON.—3,30 y 5,45: Variedades, con Pompop, Teddy y familia.
- COMEDIA.—5,30: Los Cuatro Caminos (última representación). Butaca, dos pesetas. Mañana, estreno de Tururú!
- CHUECA.—5,30: Siets mujeres (éxito extraordinario).
- ESLAVA.—(Loreto-Chicote), 5,30: La marimandona.
- ESPAÑOL.—(Dirección, Manuel González), 5,30: Bodas de sangre (últimas representaciones).
- FUENCARRAL.—(Compañía titular Fontalba), 5,15: El rey que robó.
- GARCIA LORCA.—4 y 6: Homenaje a Shirley Temple española. Programa monstruo: 25 atracciones, con Nasy, Margarit and Francis, Peters Molins, Moritz, Ontin, hermanas Diaz, Anita Flores y Ofelia de Aragón.
- IDEAL.—(Compañía lírica Teatro Pavón), 4,30: La revoltosa. 5,45: Katuska.
- JOAQUIN DICENTA (antes Victoria).—5 tarde: ¡Cómo están las mujeres!
- LATINA.—5 tarde: Como las aguas del río... (con el Americano).
- MARAVILLAS.—5 tarde: La pipa de oro.
- MARTIN.—4,45: Me gustan todas.
- PARDINAS.—5 tarde: La verbena de la Paloma.—6,15: La linda tapada.

ZARZUELA.—(Dirección, Ana Adamuz), 5,30: Marianela (gran éxito).

CINES

- ACTUALIDADES.—De 11 a 2 (peseta) y de 2 a 5 (1,50): Dos futboleros sin balón.
- ASTUR.—3,30 y 5,30: El es inocente.
- AVENIDA.—De 4 a 7: La mentira de la gloria.
- BARCELO.—De 3,30 a 7,30: Una Carmen rubia.
- BELLAS ARTES.—De 3 a 8: La traviesa molinera.
- BENAVENTE.—De 4 a 8: Nuestra hijita.
- BILBAO.—3,45 y 5,45: Nuevas aventuras de Tarzán (segunda semana).
- CALATRAVAS.—De 11 a 7: ¿Quién me quiere a mí? (segunda semana).
- CALLAO.—Continúa, de 3,45 a 7,45: Clive de la India (por Ronald Colman). Butaca, 1,50.
- CAPITOL.—3,45 y 5,45: Tiempos modernos (por Charlot; quinta semana).
- CARRETAS.—De 11 a 7: El pan nuestro de cada día.
- CHAMBERI.—De 4 a 8: El conde de Montecristo.
- DORE.—3,45 y 6: El octavo mandamiento.
- DOS DE MAYO.—De 3 a 7: Charly Chang en Egipto.
- DURETI.—De 3,30 a 7,30: Varieté.
- ELCANO.—Desde las 3,45: Roberta.
- ENCOMIENDA.—Desde 3,30: Ordenes secretas y El incorregible.
- FIGARO.—De 3,30 a 8 (programa doble): Diables celestiales y Raffles.

- FLOR.—De 3,30 a 7,30: ¡Abajo los hombres!
- GENOVA.—3,30 y 5,30: Gedeón, Trampa y Compañía.
- GONG.—Desde las 11: Los miserables (segunda jornada).
- GOYA.—4 y 8: Odette.
- HOLLYWOOD.—Desde 3,30: El Niño de las Coles.
- MADRID.—Desde 3,30: El túnel transatlántico.
- MADRID-PARIS.—Desde las 11: Inquietud en Occidente.
- METROPOLITANO.—Desde 3,30: La flecha del terror.
- MONUMENTAL.—4 y 8: ¿Quién me quiere a mí?
- OLIMPIA.—Desde las 4: El tigre del Río.
- PADILLA.—De 4 a 8: Amor en manobras.
- PALACIO DE LA MUSICA.—3,30 y 5,30: Búscquenme una novia.
- PALACIO DE LA PRENSA.—De 3 a 8: El cantor del amor y Eva busca papá.
- PANORAMA.—Desde las 11: Atlante-Hotel. Desde las 4, fin de fiesta.
- PLEYEL.—Desde 3,30: El aventurero sudaz.
- POPULAR CINEMA (antes San Miguel).—Continúa, de 3,30 a 7,30: Julieta compra un hijo (por Catalina Bárcena). Butaca, una peseta.
- PROGRESO.—De 4 a 8: La llamada de la selva.
- PROYECCIONES.—De 4 a 8: ¿Hombre o ratón? (segunda semana).
- RIALTO.—3,45 y 5,45: Infierno negro (tercera semana).
- ROYALTY.—3,30 y 5,30: Wonder-Bar.
- SALAMANCA.—3,30 y 6: Pistas secretas.
- TETUAN.—Desde 3,30: Marfil.
- TIVOLI.—4 y 8: La alegre divorciada.

EN ESPAÑA SE DEFIENDE LA DEMOCRACIA MUNDIAL

Homenaje a la Delegación española en las fiestas de la U. R. S. S.

Moscú, 13.—Ayer tuvo lugar en la sala de Asambleas del Consejo central de los Sindicatos de la U. R. S. S. una reunión de las Delegaciones obreras extranjeras, llegadas a Moscú con motivo de las fiestas del Primero de Mayo, en la que se entrevistaron con el camarada Kálinine.

La Delegación del pueblo español ocupaba el centro de la sala.

La llegada del camarada Kálinine fué acogida con prolongadas ovaciones.

Kálinine, en su discurso, que duró tres horas, y que fué traducido directamente en varias lenguas, saludó a las Delegaciones obreras extranjeras y trató de las diversas misiones de la clase obrera internacional y la democracia europea en relación con la ofensiva del fascismo mundial.

También se ocupó del heroico pueblo español, que, al luchar contra el fascismo, defiende los intereses y la causa de la democracia del mundo entero.

Terminó el camarada Kálinine contestando a diversas cuestiones de las Delegaciones.

Seguidamente hizo uso de la palabra el teniente José Alcalá-Zamora, en nombre de la Delegación española, dirigiendo una salutación al pueblo de la U. R. S. S. y a la clase obrera de los demás países. Hizo referencia a los profundos sentimientos de amistad y solidaridad que experimenta el pueblo español hacia los pueblos de la Unión Soviética y agradeciendo la fraternal ayuda de éstos al heroico pueblo español.

Habló de la lucha del pueblo español, y que éste tendría en cuenta toda la experiencia de la revolución rusa y la lucha del proletariado ruso contra sus opresores.

Concluyó su discurso dando vivas en honor de la U. R. S. S., del proletariado internacional y en honor de Stalin y Kálinine. Sus últimas palabras fueron dichas en medio de una verdadera tempestad de aplausos.

Entre otros delegados tomó la palabra el secretario general del Sindicato de Mecánicos, Choferes y Ferroviarios de Inglaterra, camarada Skowens, el cual declaró que en la actualidad se observa en Inglaterra el esfuerzo de las masas obreras, y que está convencido que lograrán, con respecto a España, la misma unión que ya en otras ocasiones ha logrado en Inglaterra la clase obrera; por ejemplo, durante los años de la intervención contra los países soviéticos.

"Como prueba de ello, podemos presentar el hecho de que los marinos ingleses han hecho abortar el bloqueo de Bilbao, organizado por los capitalistas.

Cada vez va en aumento la decisión de ayudar al pueblo español por parte de la clase obrera inglesa.

La Delegación británica dirigió una salutación a la noble lucha del pueblo español, haciendo constar su convencimiento de que éste vencerá.

El representante de las Delegaciones americana y del Canadá hizo resaltar la gran impresión que había producido a estas Delegaciones los métodos soviéticos de educación, y la especial atención que presta el Gobierno hacia los niños y las madres. "En la U. R. S. S.—dijo—el bienestar del hombre es el que se antepone a todo, y este ejemplo es el que conviene seguir."

El delegado mejicano, Hernández, pronunció un brillante discurso, diciendo:

"Desarrollaremos en Méjico una intensa campaña para la eficaz ayuda al pueblo español."

Al terminar el acto, el camarada Kálinine manifestó sus fervientes deseos por el éxito del movimiento obrero en todo el mundo, y particularmente al pueblo español, en cuya victoria contra el fascismo se hallan interesados la clase obrera mundial y toda la humanidad progresiva. (Fabra.)

EL MUNDO CIVILIZADO, CONTRA EL FASCISMO

Un grupo de escritores católicos profesan contra los bombardeos de Guernica y Durango

Exponente de bienestar

Aumenta la natalidad en la U. R. S. S.

Moscú, 13.—De diferentes ciudades de la U. R. S. S. llegan nuevas informaciones sobre el fuerte aumento de la natalidad. Hace cinco o seis años, el número de recién nacidos en Alma-Ata no pasaba de un término medio de 300 al mes. En el primer trimestre de este año el número de recién nacidos en esta ciudad ha sido de un término medio de 690 mensuales. En Chelabinsk, la natalidad ha aumentado en dos veces y media en comparación con el año último. En Ivanovo, durante el primer trimestre, se registraron 2.778 nacimientos, o sea 808 más que en el año anterior. En los cuatro primeros meses de este año han nacido 2.500 niños en la República del Volga.

Valencia, 13.—En el número de "Le Temps" del día 9 se publica un documento de un grupo de escritores católicos, en el cual se dice que la guerra civil española ha tomado en el País Vasco un carácter particularmente doloroso, y que centenares de no combatientes, mujeres y niños han perecido en Durango, en Guernica y en otros lugares.

Se añade que a todos los católicos, sin distinción de partido, corresponde ser los primeros en levantar la voz para que el mundo evite la matanza sin piedad de un pueblo cristiano. "Dirigimos un angustioso llamamiento a los hombres de corazón de todos los países para que cese inmediatamente la matanza de los no combatientes."

Entre los firmantes de este llamamiento figuran los señores François Mauriat, de la Academia Francesa; Jacques Maritain, Luis Sturzo, y por el grupo inglés, Freedom. (Febus.)

JAPON NO RECONOCE AL "GOBIERNO" DE BURGOS

Tokio, 13.—El ministro de Negocios Extranjeros ha desmentido rotundamente la noticia de Salamanca de que el Gobierno japonés vaya a reconocer al llamado Gobierno de Burgos, con la condición de firmar un acuerdo comercial con el Japón. (Fabra.)

Inglaterra no reconoce la conquista de Abisinia

Londres, 13.—Como algunos periódicos han considerado la ausencia del embajador de Inglaterra en los festejos celebrados en Roma, con motivo del primer aniversario del Imperio, como una protesta contra la orden dada por Mussolini a los periodistas italianos de retirarse de Londres, en los círculos oficiales británicos se niega tal carácter a ese hecho, y se recuerda que el Gobierno inglés aun no ha reconocido "de jure" la soberanía italiana en Abisinia, y el embajador no ha estimado deber suyo asistir a las ceremonias que conmemoraban esa conquista. (Fabra.)

MOMENTO INTERNACIONAL

FOLLETIN AMERICANO

¡La de cosas raras que pasan en el mundo! Hace poco nos comunicaba una información de Montevideo que dos días después estallaría un movimiento revolucionario en los Estados de Río Grande do Sur, Bahía, etc., del Brasil. Y al día siguiente, veinticuatro horas antes de producirse el movimiento, otra información nos dice que el jefe de la revuelta se había entregado a las tropas del Gobierno con armas y bagajes. Y una de dos: o esto es el record de la información, o es el record de un encanallamiento internacional para desprestigiar los movimientos populares hispanoamericanos contra las dictaduras.

Anunciar los movimientos cuarenta y ocho horas antes de que se produzcan para comunicar la rendición del jefe del mismo veinticuatro horas antes de que se inicie puede ser motivo de chiste periodístico, pero los que en España estamos sosteniendo la más trágica de nuestras guerras contra la dictadura fascista comprendemos el dolor de nuestros hermanos de Hispanoamérica que gimen bajo el oprobio de las dictaduras crueles filofascistas. Sin embargo, algo de folletinesco tienen las revueltas de la América hispana. El azar juega el 90 por 100 de todo movimiento, y cuando no, son los agentes provocadores de los Gobiernos los que en un alarde de demagogia hacen fracasar toda organización sería que se proponga encauzar la ruta de la democracia. Predomina aún en el medio hispanoamericano un sentido romántico de la política y de las luchas sociales, muy de acuerdo con el contenido romántico que el medio impone a los hombres. Por algo hacia el Nuevo Mundo dirigen sus miradas los espíritus más destacados del romanticismo europeo. Hispanoamérica no ha podido superar su condición romántica, tal la causa de esa senación de anarquía en estos tiempos de organización y disciplina, tanto en la democracia obrera como en el capitalismo fascista.

El único país que ha podido superar ese estadio vital es Méjico, por ser el único país que ha sabido encarar el problema de su revolución con tonos universales, pero basada en la realidad autóctona de su población. Querer hacer revoluciones en Hispanoamérica según clichés standardizados es hacer el juego a la reacción imperialista allí predominante. Obrar según normas europeas en un medio económico agrario feudal, con la base de una población que vive alejada de toda preocupación social, vida de ex hombres, es nadar en la nada.

Pero no es de extrañar que las agencias informadoras al servicio del imperialismo den noticias que se presten al chiste, cuando son los mismos organizadores de los movimientos los que se encargan de dar pabulo al chiste con su proceder romántico en eterna fuga de las realidades. Y a pesar de todo, en Hispanoamérica existen condiciones maravillosas de organización política revolucionaria. En esas mismas condiciones de inhumanidad de las masas aborígenes existe en potencia el contingente humano que emancipará a los pueblos americanos, pero hay que hablarles de su mundo real, con la propia realidad de su apetencia moral y material. Esquematar consignas fraguadas en otras latitudes para que los indígenas de Hispanoamérica las digieran es proceder a la inversa. El indio lleva en sí mismo el resorte de su rebelión y desde él mismo hay que partir para hacerlo materia maleable de las propagandas del futuro.

Obrar contra esta realidad es prestarse a hacer chistes informativos para que la beocia burguesa internacional se ría del tropicalismo hispanoamericano.

LA INVASION ALEMANA

En Salamanca existe un ambiente anticatólico

DICE UN OBISPO ORTODOXO

Gibraltar, 13.—El obispo católico Richard Pitz Gerald, que ejerció su cargo en la iglesia católica de Gibraltar, pero que es persona muy conocida en Salamanca, ha realizado recientemente un viaje a aquella ciudad, donde esperaba encontrar uno de los lugares de mayor auge de la religión católica. El obispo ha regresado muy desilusionado. Ha manifestado a varias personas que volvía entristecido por el ambiente anticatólico observado en Salamanca como resultado de la preponderancia de los alemanes en aquella ciudad. Tanto el obispo como quienes le han acompañado en el viaje no se recatan en comentar la injerencia alemana en los asuntos de España, lo que resulta muy pernicioso para la Iglesia católica, que está amenazada de grandes contratiempos. (Febus.)

El Partido Socialista polaco pide la disolución del Parlamento

Varsovia, 13.—El Comité ejecutivo del Partido Socialista polaco ha facilitado la resolución adoptada en reciente reunión, invitando a todos los partidos democráticos a colaborar para obtener la disolución del Parlamento y nuevas leyes electorales. El Partido luchará contra todas las tendencias totalitarias que se manifiestan en el seno de Unión Nacional. El Partido Agrario se propone celebrar el domingo una asamblea con idéntica consigna. (Fabra.)

Las Universidades alemanas, cerradas a los israelitas

Berlín, 13.—En lo sucesivo, los estudiantes de raza israelita no podrán sostener su tesis para el doctorado en la Universidad alemana. Con esta decisión los israelitas pierden lo que consideraban más esencial: el ingreso en la Universidad. (Fabra.)

LOS SIN PADRE CUMPLEN SU MISION, por Robledano



—¡Tirad, castrados a sueldo de la canalla fascista; con metralla y sin metralla, Madrid es y será Madrid!

LA UNIDAD, GARANTIA DE LA VICTORIA HACIA EL PARTIDO UNICO DEL PROLETARIADO

"Si todos estamos de acuerdo en la necesidad de la unificación, ¿por qué esperar para hacerla a la celebración de Congresos?"

Dice Virgilio Llanos, comisario de la división Carlos Marx

Virgilio Llanos es un viejo militante de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista. A través de la Federación de Espectáculos Públicos y de la Agrupación Socialista Madrileña el camarada Llanos fué lanzado, con su acción constante y entusiasta, una posición clara y concreta: aquella posición para cuya defensa nació CLARIDAD como semanario, primero, y como diario, después.



EL CAMARADA VIRGILIO LLANOS

La defensa de la unidad de la clase trabajadora, el convencimiento de que sin esa unidad el proletariado no podrá conquistar la victoria que ansía, hicieron que Virgilio Llanos se entregara por completo al movimiento revolucionario de Octubre de 1934 y que, una vez vencido éste, marchara al extranjero huyendo de la represión brutal del fascismo. Regresó de Moscú inmediatamente de conocerse la victoria electoral del 16 de febrero. Y fué en Barcelona donde, en julio de 1936, le sorprendió la sublevación fascista, convertida después en guerra de invasión extranjera.

No fué preciso que nadie le recordara su deber como socialista. En la división Carlos Marx, creada por el P. S. U. C., Virgilio Llanos se enfrentó con los traidores, como combatiente, primero; como comisario, después. Pero hoy, herido por las balas asesinas del invasor, Virgilio Llanos se encuentra en Valencia. Es comisario de división y sustituye en sus ausencias al secretario general del Comisariado, camarada Pretel. Allí le hemos encontrado y allí también hemos obtenido las declaraciones que reproducimos, a continuación, en la seguridad de que con ello contribuiremos a esclarecer los problemas de la unidad que hoy tiene planteados la clase trabajadora.

UNA IMPRESCINDIBLE NECESIDAD: UNIFICACION ORGANICA DE LOS PARTIDOS

Virgilio Llanos sigue fiel a sus posiciones tradicionales. A través de nuestra conversación lo ha demostrado. Para él, la existencia de dos partidos de la clase obrera no puede ni debe subsistir por mucho tiempo.

—Es urgente—ha manifestado—que el Partido Socialista y el Partido Comunista se fundan en uno solo, creando el partido dirigente de la clase trabajadora. Ahí tenemos el ejemplo del Partido Socialista Unificado de Cataluña, que es hoy el que da la tónica y dirige la acción de las masas obreras de formación marxista. Su unidad ha repercutido considerablemente en el aspecto sindical. Así, hoy tenemos en Cataluña una potente organización sindical de la Unión General de Trabajadores, de sentido constructivo y ampliamente abierto al porvenir.

¿POR QUÉ ESPERAR A UN CONGRESO?

Nuestra pregunta sobre el momento adecuado

para hacer esa unificación ha obtenido una respuesta categórica:

—Ahora, justamente antes de terminar la guerra. Lo que en un tiempo fué ala derecha y centro de nuestro Partido Socialista declara hoy que no nos separa nada del Partido Comunista. Por otro lado, el ala izquierda, consecuente con su posición, se manifiesta en el mismo sentido. Entonces, ¿por qué esperar a la celebración de Congresos? ¿Por vejar una democracia trasnochada? Era necesario el Congreso del Partido para tratar de este problema cuando, proponiendo la unificación el ala izquierda, en el sector de derecha se decía que no se estaba conforme con ella. Pero ahora no es el mismo caso. Creo firmemente que las direcciones nacionales de los partidos marxistas deben ir a una unificación rápida. Vuelvo a insistir sobre el ejemplo de Cataluña. Allí, en la calle ya el movimiento subversivo, se hizo la unificación sin que nadie pensara en la necesidad de celebrar un Congreso. Es indudable que habrá que celebrarlo. Pero será cuando las circunstancias lo permitan, para perfilar mejor todavía la organización y contenido del partido.

EL PARTIDO UNICO Y LA UNIDAD DE LA JUVENTUD

Por lo que respecta a la juventud—agregó Llanos—, la creación del partido único produciría fundamentalmente esta ventaja: robustecer su unidad. Las discrepancias que hoy se producen de buena fe—no hablemos de las mal intencionadas—tienen como fundamento el si la J. S. U. se inclina por éste o el otro partido. Existiendo uno solo esto acabaría definitivamente y la juventud pasaría a ocupar su verdadero puesto, que es el de ser el auxiliar más dinámico y eficaz del partido único. Lo que tendrían que lamentar algunas gentes es que en estas condiciones los contrarrevolucionarios no tendrían campo para actuar. Yo estoy convencido de que la juventud jamás tuvo interés de ser la vanguardia del proletariado ni en convertirse en un partido más. La juventud sabe que con su independencia orgánica cumple el papel de conquistar a amplias capas de la juventud todavía alejadas de nuestras ideas. Y por eso, al recoger la bandera de la unidad, levantándola en alto, es debido a que había quedado abandonada, a que estaba caída.

UN ROBUSTECIMIENTO DE LA UNIDAD SINDICAL

En cuanto a la unidad sindical—ha respondido a nuestra pregunta—, la creación del partido único de la clase obrera mediante la fusión de los Partidos Socialista y Comunista tendría la virtud de que inmediatamente se incorporarían a las dos centrales sindicales núcleos dispersos que hoy permanecen al margen del movimiento obrero, y ambas a la vez experimentarían un gran impulso hacia su unidad de acción, primero, y la unificación, después.

UN SALUDO A LA LINEA DE "CLARIDAD"

La conversación con Virgilio Llanos ha ido, inesperadamente, derivando hacia otros problemas. La marcha de la guerra, la función del Comisariado, la labor de la retaguardia... Y ya al final, cuando poníamos fin a la entrevista con un apretón de manos, Virgilio Llanos nos dijo en tono de despedida:

—Haz constar que saludo con alegría la línea de CLARIDAD, porque no es nueva. Es su vieja línea, la que le hizo nacer, la que sirvió lealmente desde sus primeras horas. Se ha dicho que si no defiende la línea de unidad debe morir. Yo discrepo de este pensamiento. Yo creo que CLARIDAD es la que debe matar políticamente a todos aquellos que no quieren dejar mantener la línea unitaria y debe adquirir de nuevo su peculiar carácter polémico, desenmascarando a todos los enemigos de la unidad existentes.

Ingresad en los batallones movilizad os de Aviación

¡Proletarios! ¡Españoles!
¡Demócratas!
¡Antifascistas!

El crimen realizado con España por militares sin honor, por comerciantes de la religión y del cristianismo y por el señorismo salvaje e inculto levantándose en armas contra el Estado legítimo republicano para apiastar las ideas reductoras de las democracias ha hecho operarse en nuestro país un fenómeno sublime y salvador, cual es la unidad de republicanos, anarquistas, comunistas, socialistas y organizaciones sindicales de la U. G. T. y C. N. T. para la causa que a todos nos es común.

Todos perseguimos los mismos fines, todos corremos el mismo riesgo, todos debemos luchar juntos hasta la total y próxima victoria del pueblo, que sabe que su única salvación consiste en aniquilar al fascismo.

¡Proletarios, españoles, demócratas, antifascistas; ingresad en los valerosos batallones movilizad os de Aviación en Murcia!

En los batallones movilizad os de Aviación en Murcia pueden ingresar todos los jóvenes de dieciocho a veinte años, previa presentación de instancia, aval político y conformidad paterna.

¡Jóvenes antifascistas; ingresad en los batallones movilizad os de Aviación en Murcia!

¡Viva la Aviación republicana!

Así obran los fascistas

No me hable usted de Inglaterra

La Radio Requeté de San Sebastián lanzó ayer la siguiente "nota":

"Esta mañana ha tenido lugar, como es sabido, la proclamación del nuevo soberano británico, Jorge VI. Podríamos dar por este micrófono la ceremonia en sus menores detalles, pero no queremos dar por creer que damos de interés para nuestros radioyentes.

La injustificada actitud en que se ha colocado la Gran Bretaña en la guerra actual que sostenemos, facilitando toda clase de material de guerra a los rojos, ayudándoles con sus campañas de prensa y, para colmo, rompiendo el bloqueo que nuestra escuadra impuso en el Norte, son causas de que el pueblo español haya perdido su estimación por la ya decadente y traidora Inglaterra, no importándole lo más mínimo lo que allí pueda ocurrir.

No queremos de manera alguna producir indignación en nuestro pueblo por radiar este acto de la coronación. Interpreté, pues, nuestro silencio como energía protesta que queremos elevar contra la Gran Bretaña por oponerse al triunfo del generalísimo Franco, que es oponerse al triunfo de España."

AVISO

Interesa la presentación en avenida Durruti, 39, Valencia, de los encargados de talleres de carrocerías de la España leal que estén en condiciones de carrozar rápidamente y en cantidad distintos modelos de chasis.

JEFATURA CENTRAL DE TRANSPORTES

Habla el Frente Popular de Madrid

Hemos recibido la siguiente nota:

"El Frente Popular de Madrid, con la autoridad que le da el abarcar a todo el antifascismo madrileño, por estar en él representados todos los partidos políticos y sindicales de la capital de la República, acordó en su sesión de ayer, por unanimidad:

"Dirigirse a la Prensa para exigir la supresión de los ataques a los partidos y organizaciones del Frente Popular en las campañas de prensa en general y concretamente en la de los sucesos de Barcelona, sin perjuicio de que se comenten y condenen estos sucesos en la forma que merecen."

"A requerimiento de la Federación Local de Sindicatos, motivado por escritos y comentarios de Prensa que pudieran dar lugar a dudas sobre la actitud de esa organización en relación con los sucesos de Cataluña, el Comité Local del Frente Popular recuerda públicamente que todas las representaciones que lo integran firmaron la nota dada el 7 de los corrientes. Por tanto, este Comité tiene que considerar plenamente desautorizados aquellos acontecimientos por la Federación Local de Sindicatos Unidos.

Por el Partido Socialista, P. OCHOA; por la J. S. U., CORRALEJO y BARAHONA; por Izquierda Federal, BARTOLOME FLORES; por el Partido Comunista, GIRON y DIEGUEZ; por la Juventud de Izquierda Republicana, BETEGON; por la Federación Local de Sindicatos Unidos, VARGAS; por la Federación Local de Grupos Anarquistas, FADOMIR; por el Partido Sindicalista, CASTILLEJO; por la Unión General de Trabajadores, TOST; por Izquierda Republicana, EVARISTO PEREZ; por la Federación Local de Juventudes Libertarias, EPIFANIO PEREZ y JOSE SANCHEZ; por Unión Republicana, PEREZ VITORIA."

Los obreros de Contratas ferroviarias ingresan en la Red Nacional

En virtud de las gestiones realizadas por las dos organizaciones sindicales, el Comité Nacional Ferroviario ha acordado conceder derecho para ingresar al servicio de la Red Nacional de Ferrocarriles al personal de las Contratas de carga y descarga de carbón y manutención de mercancías.

En virtud de las normas que se establecen quedarán rescindidos todos los contratos por carga y descarga de carbón y su remoción de mercancías suscritos por las antiguas Compañías de ferrocarriles y particulares.

Para ingresar en la Red Nacional, los obreros se someterán a reconocimiento médico. Será necesario que el agente figure en las Contratas en 1.º de enero de 1934, lo cual avalará el Comité de control de Contratas y organización sindical a que pertenezca. Del personal que ingresó desde 1.º de enero a 1.º de octubre de 1934 se hará una revisión minuciosa. Todo el personal ingresará con el jornal de diez pesetas, con los mismos derechos y deberes que el resto del personal ferroviario, a partir de la fecha de esta disposición, sin derechos retroactivos. Efectuarán los mismos trabajos hasta que se reorganicen los servicios. Los derechos pasivos serán regulados, computando el tiempo que llevan al servicio de la Contrata.

A quienes no alcancen los beneficios de esta disposición cesarán de trabajar, puesto que las Contratas desaparecen, y únicamente se hará con ellos una relación por orden de antigüedad para tenerlos en cuenta si en alguna ocasión necesitara la Red admitir personal.

También el Comité Nacional se ocupó atentamente de la situación del personal temporero, eventual y suplementario.

Los ferroviarios del Oeste contribuyen a los gastos de guerra y hospitales

Por el Comité central de la Red de los Ferrocarriles del Oeste de España, y con destino al Hospital de Sangre Ferroviario, fueron recaudadas en los meses de agosto de 1936 a abril de 1937, ambos inclusive, 135.302.75 pesetas, que fueron entregadas al mencionado hospital por conducto de la primera zona del Sindicato Nacional Ferroviario. Estas recaudaciones proceden del donativo que de un día de haber hacen todos los meses los agentes de esta Red, pertenecientes a ambas centrales sindicales (U. G. T. y C. N. T.).

Asimismo, el 22 de marzo pasado, y por acuerdo del personal, se procedió a entregar 10.000 pesetas para contribuir a la suscripción abierta para la construcción del nuevo "Komsomol". Y finalmente, el día de haber correspondiente al 14 de abril, entregándose 11.608,90 pesetas en el Banco de España para gastos de guerra y 500 en el Banco Español de Crédito para la laureada al general Miaja.

FEDERICO BONET, S. A.

comunica a toda su clientela de Madrid que, como consecuencia de gestiones y operaciones de traslado de sus oficinas y almacenes, quedán suspendidas provisionalmente las ventas. Oportunamente se comunicará por otro anuncio la fecha y el lugar donde se reanudarán los servicios de venta.

Sería muy cómodo hacer la historia mundial si se empezase la lucha sólo en condiciones infaliblemente favorables. Cualquiera que sea el resultado inmediato, hemos conquistado un nuevo punto de partida de importancia histórica universal.—MARX.

COMEDORES EXTRAVIADOS DE EMBARAZADAS

La Delegación de Asistencia Social de Madrid, dependiente del ministerio de Sanidad, ha acordado la creación de comedores gratuitos para embarazadas y sus hijos menores de catorce años, a cuyo efecto las interesadas pueden inscribirse en las oficinas de la Delegación, calle de Lista, 37, de once a una de la mañana y de cuatro a seis de la tarde, previa presentación de un certificado del tocólogo, en que se haga constar que la interesada ha cumplido ya los seis meses de embarazo.

EXTRAVIADOS

En el Sector Sur del P. C., Atocha, 84, se encuentran a disposición de quienes justifiquen ser sus dueños varias carteras con documentos pertenecientes a José María Galindo, de la 69 brigada; Saturnino Romero Vermejo, natural de Navalpino; Valeriano González Gutiérrez, Amador López Romero, de la segunda brigada Lister; Francisco Cardoso Flores; Manuel Lema; Domingo Morandera, de la brigada Lister; Francisco Mayo Hernández, de la 42 brigada; Domingo Sanz López y Eliseo Aguilera Heras.

LEA USTED "CLARIDAD"

DESARME DE LA RETAGUARDIA

Ciudadanos, Asociaciones y entidades que posean armas largas, explosivos, gases, máquinas de guerra las entregarán a la autoridad en un plazo de 72 horas

Valencia, 13.—Ayer se publicó el siguiente bando: "Angel Galarza Gago, ministro de la Gobernación de la República española.

Hago saber: Que en cumplimiento del decreto del 17 de octubre de 1936, publicado en la "Gaceta" del día 18 de igual mes y año, actualmente convalidado, con el carácter de ley, por la de 19 de diciembre de 1936, y haciendo uso de las facultades que en la misma se me confieren en relación con el Código de Justicia Militar y demás disposiciones de pertinente aplicación, queda sometido todo el territorio nacional que permanece leal al Gobierno legítimo de la República y aquel que sea reconquistado por las fuerzas del Ejército popular, a lo expresado en este bando:

No siendo tolerable que en poder de ciudadanos que no forman parte del Ejército popular de la República y en poder de organizaciones que no estén bajo la directa jurisdicción del ministro de la Gobernación, existan armas y máquinas de guerra, necesarias e indispensables a nuestro Ejército, y que se empleen o puedan emplearse para apoyar los disturbios y el desorden público en la retaguardia, para atacar a las instituciones legítimas de la República y para tratar de resolver en forma cruenta las diferencias ideológicas que existen entre partidos políticos y organizaciones sindicales, es preciso proceder a la entrega de todas las armas de esa naturaleza, para que sean exclusivamente utilizadas por las fuerzas regulares del ministerio de la Guerra, en la vanguardia de la lucha con los que se rebelaron contra los poderes legítimos de la República.

Ordenada la recogida de armas largas, máquinas de guerra y explosivos por el ministro de la Gobernación en aquella parte del territorio en el que ejercía la jurisdicción, es notorio que la medida debe ser inmediatamente aplicada a aquella región, en la que el expresado ministerio es ahora responsable del mantenimiento del orden público; pero como no todos los ciudadanos que cumplieron las órdenes de las autoridades gubernativas, y con ello se favorece los designios del enemigo, imponente para vencer en la guerra, pero hábil para provocar disturbios en la retaguardia, es llegado el momento de que quienes se obstinan en retener las armas que son necesarias a nuestro Ejército, sean considerados como colaboradores directos de los elementos facciosos que luchan contra el Gobierno legítimo de la República.

Por ello, ordeno y mando: Artículo 1.º Será reputado como autor de adhesión a la rebelión militar y castigado con las penas que señala el Código de Justicia Militar: La tenencia de armas largas, máquinas de guerra, explosivos, materias incendiarias, gases lacrimógenos o asfixiantes, o cualquier otro medio o artículo capaz de producir graves daños.

Art. 2.º A los efectos de la comisión del delito señalado en el artículo anterior, se reputarán autores: Primero. Los que, sin constituir fuerzas del Ejército o de los demás Cuerpos armados del Estado, lleven una o varias armas largas, uno o varios explosivos, materias incendiarias, gases lacrimógenos o asfixiantes, máquinas de guerra, o conduzcan algún vehículo blindado o en el cual se hayan instalado ametralladoras, o cañones, o si no fuese blindado, que sus ocupantes lleven alguna o algunas armas largas.

Segundo. Los que posean en la casa en que habitan o en alguna de sus dependencias unidas a aquella directamente, patios, corrales, huertas, etc., alguna o algunas de las armas o máquinas de guerra que se señalan en el artículo primero.

Tercero. Los que resulten propietarios, incoautadores, inquilinos o arrendatarios de cualquier local o finca rural en la que se encontrase alguna o algunas de las armas mencionadas.

en un plazo de 72 horas

A los contraventores de esta orden del ministro de la Gobernación se les considerará como autores de un delito de adhesión a la rebelión

Cuarto. Las Juntas directivas, Comités o responsables de aquellas organizaciones políticas o sindicales en cuyo domicilio oficial se encontrasen armas de las indicadas, cuya importancia no se pudiera vincular en algunos de los asociados o de los habitantes del edificio.

Art. 3.º Será considerado como delito de auxilio a la rebelión y sancionado con las penas que establece para ello el Código de Justicia Militar.

Primero. La omisión en que incurrieran los funcionarios públicos, corporaciones y agentes de la autoridad al no ejecutar con la debida diligencia y sellar las órdenes para el desarme emanadas de este ministerio con arreglo a las instrucciones que con igual fecha se publican como orden ministerial en la "Gaceta de la República".

Segundo. El acto realizado por funcionario público o agentes de la autoridad de entregar alguna o algunas de las armas recogidas a personas o entidades de carácter particular, o el acto de hacer el depósito de las armas recogidas en lugar distinto de aquel que se señala con arreglo a las instrucciones mencionadas.

Art. 4.º Los reos de los delitos comprendidos en este bando serán entregados a los Juzgados de guardia, en donde los hubiere establecidos, o a los de urgencia o a aquellos otros a los que se hubieran atribuido competencia para juzgar esta clase de delito y que quedará entre ellos sometido a juicio sumario con arreglo al Código de Justicia Militar.

Artículo adicional. Transcurridas veinticuatro horas del plazo que para la entrega voluntaria de las armas se concede en las instrucciones antes mencionadas podrán aplicarse, en los casos en que así proceda, las penas establecidas en el Código de Justicia Militar.

Valencia, 13 de mayo de 1937.

"Ministerio de la Gobernación. Orden: Con esta misma fecha se dicta, en virtud de las atribuciones concedidas al ministro de la Gobernación por la ley de 19 de diciembre de 1936, un bando en el que se define el delito de tenencia de determinadas clases de armas como incurso en determinados artículos del Código de Justicia Militar y se señala el procedimiento para juzgar a sus autores. La necesidad imperiosa del desarme de toda la retaguardia aconseja que las instrucciones que el ministro de la Gobernación dé al director general de Seguridad, los gobernadores civiles, y al delegado del Gobierno en diferentes regiones tengan carácter público para que ni las autoridades ni los ciudadanos puedan alegar ignorancia de las mismas. Por ello, vengo en dictar la siguiente orden:

Artículo 1.º A partir de la fecha de la publicación de esta orden ministerial en la "Gaceta de la República", se concede un plazo de setenta y dos horas para que todos los ciudadanos y Partidos o Sindicales, Comité, Consejos municipales y cualquier clase de Asociaciones o entidades que poseyeran armas largas las entreguen, en Valencia, en la Dirección General de Seguridad; en Barcelona, en el local donde está instalada la Delegación de Orden Público del Gobierno central, y en las demás regiones en el local que designen los gobernadores civiles o los delegados regionales.

Art. 2.º Para estos efectos se considerarán armas largas los fusiles, mosquetones, rifles, carabinas y todas aquellas otras armas de cañón rayado que no estén incluidas entre las armas cortas. Se considerarán como armas largas las ametralladoras, fusiles ametralladores, pistolas ametralladoras, fusiles o pistolas lanzallamas, los morteros y cañones.

Art. 3.º Se hará también entrega, en la forma señalada en el artículo 1.º, de toda clase de explosivos, pólvora, dinamita, trilita, etc.; bombas de mano, coches o carros blindados, motocicletas blindadas, líquidos inflamables, gases lacrimógenos o asfixiantes y, en general, cualquier otro medio o artículo capaz de producir graves daños.

Art. 4.º Las autoridades mencionadas en el artículo 1.º se pondrán, dentro de las veinticuatro horas siguientes a la publicación de estas instrucciones, en la "Gaceta de la República", de acuerdo con la autoridad militar superior que exista en la capital en donde la autoridad civil ejerza su mando para que aquella designe un local que estando bajo su jurisdicción sea destinado a depósito de todas las armas que en esta forma, durante las setenta y dos horas, sean entregadas y las que posteriormente sean recogidas, se hará una relación por duplicado, en la que constará la clase de armas, número y calibre. Una de estas relaciones acompañará al traslado de armas para su entrega a la autoridad militar, y ésta sellará y firmará la relación, que será devuelta a la autoridad civil como justificante de haber efectuado dicha entrega, quedando otra relación en poder de la autoridad militar.

Art. 5.º Cada ciudadano, al hacer entrega del arma, podrá exigir un documento que lleve el

señalo del centro en donde la deposite y en el que se haga constar el nombre y apellido de quien efectúa la entrega, así como la clase de armas, con número, marca y calibre. Ese documento no se extenderá sino es a petición del interesado; pero diariamente, de todas las armas entregadas o recogidas, se hará una relación por duplicado, en la que constará la clase de armas, número y calibre. Una de estas relaciones acompañará al traslado de armas para su entrega a la autoridad militar, y ésta sellará y firmará la relación, que será devuelta a la autoridad civil como justificante de haber efectuado dicha entrega, quedando otra relación en poder de la autoridad militar.

Art. 6.º Una vez transcurridas las setenta y dos horas de plazo voluntario para la entrega de las armas, las autoridades dependientes del ministerio de la Gobernación y los agentes de la autoridad ordenarán que se practiquen los registros que sean necesarios para la busca y retirada de armas. Para estos registros se entregará a los agentes encargados de realizarlos un documento en el que se haga constar la finalidad del registro, el local en donde ha de efectuarse y la fecha en que se ha de realizar. Un duplicado de este documento se quedará en poder de la persona que habite el local, si fuese habida, o de la persona responsable de la misma, si se tratase del local de algún partido, Sindicato u otra entidad o Asociación. Si se encontrasen armas en el registro, serán en el acto detenidos aquellos que se hallaren en el local y que se reputase tenedores de dichas armas, y entregados, antes de un plazo de doce horas, a la autoridad judicial para que sean juzgados con arreglo al bando de esta misma fecha. Si en el local o lugar donde se practicase el registro no se encontrare a nadie, se harán las averiguaciones precisas para llegar a conocimiento de quienes puedan ser los que allí depositaron las armas, y una vez conocido este dato, se procederá a su busca y captura y entrega a la autoridad judicial para que ésta proceda en consecuencia.

Art. 7.º Toda persona que sea sorprendida circulando con armas largas o con explosivos o alguna de las máquinas de guerra señaladas en el bando y en estas instrucciones, será en el acto detenida y puesta a disposición del Tribunal competente. Se reservará el arma o máquina de guerra que se hubiere encontrado en su poder, que pasará a la autoridad anteriormente indicada, y una copia del acta al Tribunal correspondiente por si éste reclamase como pieza de convicción el arma o máquina de guerra, que en este caso se pondrá por los agentes de la autoridad a su disposición. El acta en que se haga constar el arma de que era portador el detenido será firmada por éste, y si se negase, se le conducirá al Juzgado de guardia con el arma en cuestión para que en la Secretaría, y bajo la fe del secretario, se levante el acta.

Art. 8.º Si el portador de algún arma larga alegase pertenecer a alguna unidad armada de las dependientes del Estado, pero no pudiera demostrarlo en el acto, por no llevar uniforme o por carecer de los documentos que persintiesen su alegación, le será recogida el arma y se le entregará un recibo de la misma, y el arma será entregada a la autoridad militar con una in-

clusa.—28 de mayo, 29 de mayo y 31 de mayo.
Latina.—2 de junio, 3 de junio y 4 de junio.
Universidad.—7 de junio, 8 de junio y 9 de junio.

Caja de Recluta, número 1, Velázquez, 74.

Centro.—Reemplazo de 1937. Mozos del distrito y los de otras provincias que residan en el mismo, 15 de mayo. Prórrogas, 5 de mayo. Reemplazos anteriores: prórrogas, 5 de junio. Revisión de exclusión de los mozos de 1935 y 1936, 5 de junio. Incidencias y prórrogas de todos los reemplazos, 25 de junio.

Hospicio.—17 de mayo, 7 de junio, 7 de junio, 7 de junio y 25 de junio.

Hospital.—19 y 21 de mayo, 9 de junio, 9 de junio, 9 de junio y 25 de junio.

Palacio.—23 de mayo, 11 de junio, 11 de junio, 11 de junio y 25 de junio.

Caja de Recluta de Madrid, número 2, Maldonado, 23.

Buenavista.—Reemplazo de 1937, 15 de mayo. Reemplazo de 1935, 17 de mayo. Reemplazo de 1933, 18 de mayo.

Congreso.—20 de mayo, 21 de mayo y 22 de mayo.

Chamberí.—24 de mayo, 25 de mayo y 26 de mayo.

ANUNCIOS BREVES

HASTA DIEZ PALABRAS, 0,75 PESETAS, Y CADA PALABRA MAS, 0,10 PESETAS. ESTOS ANUNCIOS SE RECIBEN EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD Y EN LAS LIBRERIAS ENRIQUE PRIETO, PRECIADOS, 48, Y FERNANDO FE, PUERTA DEL SOL, 15

CONSULTAS CURACIONES FRONTS, alivio inmediato, venéreo, sífilis, paragonias, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica "especializada". Doctor Hernández. Duque Alba, 10; di. una; tres-nueve. Provincias correspondencia.

HUESPEDES ¡COMPANEROS! Vuestro problema, resuelto: pensión completa, 5,50. Comida, 2,50; cena, 2,50. Arrieta, 8, entresuelo Izquierda.

MAQUINAS DE ESCRIBIR REPARACIONES máquinas escribir. Cintas, Papel carbón. Pérez Galdo, 9. Teléfono 13829.

MAQUINAS escribir. Cintas, Papel carbón. Carretas, 5, principal MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SOLICITADO duplicado de la

libreta de imposición número 63.942, a nombre de doña María Jofra Ublerna Ensa, se anuncia será expedido, anulándose la libreta primitiva, si en el plazo de quince días, desde esta inserción, no hay reclamación en contrario.

SOLICITADO duplicado de la libreta de imposición número 123.933, a nombre de don Pedro Morcillo Malagón y María Encarnación Malagón Martínez, se anuncia será expedido, anulándose la libreta primitiva, si en el plazo de quince días, desde esta inserción, no hay reclamación en contrario.

VARIOS PRESERVATIVOS "La Francesa", plaza Carmen, 1. Clase propaganda, 3,75 docena. Superiorísimos, cinco pesetas docena. Lavables, para casados, cuatro pesetas unidad.

Art. 9.º Se concederá un plazo, que terminará el día 22 de mayo, para que todos aquellos que posean licencia de uso de armas cortas extendida por los partidos políticos o sindicales y cuya fecha sea anterior al 1 de abril de 1937, canjen esta licencia por una licencia gratuita concedida por la autoridad gubernativa correspondiente. La licencia gratuita tendrá como plazo de duración el de tres meses, a partir del 13 de mayo de 1937. Para tener derecho a este canje de licencia será preciso presentar con la licencia del partido político o sindical el carnet que acredite pertenecer al partido o sindical que lo concedió y que la fecha en que esté extendido el carnet político o sindical sea anterior al 19 de julio de 1936.

Art. 10. No se podrá retirar el arma corta a quien lleve licencia concedida por el partido político o sindical hasta el día 22 de mayo. A partir de dicho día será preciso poseer la licencia concedida por la autoridad competente y serán retiradas todas las armas cortas a las que no acompañe la expresada licencia y sus poseedores entregados al Juzgado para que los sean exigidas las responsabilidades a que hubiere lugar.

Art. 11. Queda terminantemente prohibido a las autoridades y agentes de la autoridad el privar de armas cortas a quien llevase la licencia correspondiente, a no ser con ocasión de delito, en cuyo caso lo será también retirada la licencia. Asimismo se considerará como falta muy grave el que los agentes de la autoridad retengan para sí o dejen de entregar en los centros oficiales donde presten su servicio las armas cortas que legalmente recogeran.

Art. 12. Para la tenencia de armas de caza es indispensable la licencia correspondiente, y a quienes les hubieran retirado esceptas de caza pueden solicitar la licencia con arreglo a las disposiciones legales.

Art. 13. Los que posean armas largas de las señaladas en estas instrucciones y no residan en las capitales de provincia harán la entrega de ellas en los respectivos Consejos municipales, pero exigiendo recibo de entrega, firmado por el alcalde y secretario o la persona que haga sus veces. Los alcaldes telegrafiarán diariamente al director general de Seguridad, en la provincia de Valencia, o a los gobernadores o delegados respectivos, con la relación de armas entregadas. Las armas así depositadas se entregarán al delegado o delegados del director general de Seguridad o a los gobernadores civiles o delegados que éstos designen para recoger periódicamente las armas en los Consejos municipales.

Art. 14. La vigilancia que los partidos políticos, sindicales o cualquier otra clase de Asociaciones estimasen necesaria en su domicilio o centro la reclamarán de la Dirección general de Seguridad, de los gobernadores civiles o de los delegados, y será prestada por guardias de Seguridad o Asalto. Si en el interior de los edificios se considerase necesaria alguna vigilancia sólo se podrá ejercer con arma corta, para lo cual se podrán conceder un número de licencias que no pasen de cinco a cada centro. Estas armas no podrán ser sacadas del local por nadie, sino que habrán de permanecer siempre dentro de él.

Art. 15. Las autoridades dependientes del ministerio de la Gobernación no permitirán la infracción de ninguna de estas disposiciones y cumplirán con todo rigor las instrucciones de los artículos anteriores. Las autoridades o agentes que no lo hicieren así, aparte de la responsabilidad criminal en que incurrieren con arreglo al bando de esta misma fecha, quedarán en el acto suspendidos de empleo y sueldo.

Valencia, 13 de mayo de 1937. Angel Galarza" (Febus).

LA SITUACION EN CATALUÑA

El Gobierno de la Generalidad, integrado por todos los sectores antifascistas, condena enérgicamente los criminales sucesos

Barcelona, 13.—Ayer tarde se reunió en Consejo, bajo la presidencia del señor Companys, el nuevo Gobierno de la Generalidad. El jefe de Prensa facilitó la siguiente nota:

"A las seis y media de la tarde se ha reunido el Gobierno de la Generalidad. La reunión ha terminado a las nueve, y en su curso se han aprobado varios decretos de la Presidencia, Justicia, Abastecimientos, Trabajo, Cultura y Hacienda.

El Gobierno ha cambiado impresiones respecto a los últimos acontecimientos. El Gobierno, que por sus medios redujo la revuelta e inició por el buen sentido de nuestro pueblo, que hoy se complace en constatar, hace la unánime y categórica condena de los hechos ocurridos y espera que con los nuevos medios de orden público serán ejecutados los anteriores decretos del Gobierno de Cataluña, publicados también ahora por el Gobierno de la República, que hacen referencia a la eficacia militar del mando único, con métodos de guerra y disciplina de guerra; a la supresión de controles de carreteras, caminos y fronteras, y el desarme de la retaguardia, porque no podrá haber normalidad ni servirá de nada la lección de los hechos si no se acatan las causas originarias.

El Gobierno espera que estas medidas decididas merecerán, no ya la adhesión, sino la cooperación leal de todos los partidos y organizaciones que forman parte del mismo; pues es condición precisa a los componentes del Consejo el cumplimiento de las disposiciones de éste y el mantenimiento del prestigio, que había sido comprometido antes por coacciones, recelos o pugnas, que después de las experiencias sufridas no pueden ser consentidos: unos ni alimentadas las otras.

Confía el Gobierno de la Generalidad en que todos los elementos antifascistas de Cataluña se congregarán a su alrededor para mantener firme la autoridad y el prestigio del Gobierno de Cataluña y de la República." (Febus.)

En toda Cataluña la tranquilidad es completa

Barcelona, 13.—Ayer circuló el rumor de que, debido a la presencia de un cierto grupo de incontrolables en el pueblo de Carages, había desaparecido el alcalde de dicha localidad, Juan Riera, y algunos vecinos del mismo. El hecho no es cierto, pero sí la ausencia de aquéllos, los cuales se refugiaron en Rosas, donde la tranquilidad es absoluta. En este pueblo se ha constituido el Ayuntamiento, y ha tomado posesión de la Alcaldía Jaime Marco, que durante la dictadura sufrió varias persecuciones.

También en Llíusá el orden es completo. Las fuerzas allí destacadas se han apresurado a testificar su adhesión inequívoca a los Gobiernos de la Generalidad y de la República.

En toda la comarca la tranquilidad es completa.

En Badalona se notó la presencia, en un cabaret, de unos individuos sospechosos, los que, según se pudo comprobar después, tenían el propósito de cometer un robo. Fueron descubiertos por el matrimonio propietario del establecimiento.

El juez especial ha puesto en libertad a dos de los cinco detenidos procedentes de Madrid acusados de actividades contrarrevolucionarias. Los libertados son Vicente Amigo y Anselmo Arregui.

Ausente el jefe superior de Policía, el secretario particular manifestó a primera hora de la noche que la tranquilidad era completa en toda Cataluña. (Febus.)

Administración de CLARIDAD: Narváez, 72

"Hermanos de la U. G. T.: la unión hace la fuerza; unámonos contra el enemigo común de dentro y de fuera", dice "Solidaridad Obrera"

El presidente de la Generalidad recibe varias adhesiones

Barcelona, 13.—El presidente de la Generalidad recibió en audiencia a los ex consejeros Comorera y Sbert, al presidente de la Audiencia y a una Comisión de Mozos de Escuadra, que le expresaron su incondicional adhesión. (Febus.)

Ocho individuos detenidos por llevar armas largas

Barcelona, 13.—Ayer tarde se pasó al Juzgado de guardia ocho individuos detenidos por llevar armas largas y bombas de mano. (Febus.)

El general Pozas visita el frente

Barcelona, 13.—El general jefe de esta división, general Pozas; ayudantes y jefe de Estado Mayor marcharon a primera hora de esta ciudad, proponiéndose estar de regreso a primeras horas de la noche.

El jefe superior de Policía habla a los periodistas

Barcelona, 13.—Llamado por el jefe superior de Policía, don Emilio Torres, el ex jefe superior de Servicios, don Dionisio Eroles, estuvo conferenciando con aquél, en unión de un miembro de la C. N. T.

Hablando con los periodistas les ha manifestado que la tranquilidad era completa en toda Cataluña, incluso en los pueblos, donde la normalidad es absoluta, y añadió: —En cuanto se acabe de perder el miedo que existe aún por parte de ciertos elementos ciudadanos, la normalidad será completa.

Entierro de dos militantes de Estat Catalá

Barcelona, 13.—Se ha verificado el entierro de Félix Marimón y Domingo Saumón, destacados militantes de Estat Catalá, muertos a consecuencia de los últimos sucesos.

Se pone en libertad a 50 detenidos

Barcelona, 13.—A última hora de ayer fueron libertados 50 detenidos, que lo estaban con motivo de los últimos sucesos desarrollados en esta capital.

En la tarde de hoy, en los calabozos de la Jefatura Superior de Policía, continuaban detenidos por el mismo motivo unos 200 individuos.

Los anarquistas catalanes culpan de los sucesos a una orden de Agudé

Barcelona, 13.—"Solidaridad Obrera" publica un manifiesto suscrito por el Comité Regional de Trabajo de Cataluña, Federación de Grupos Anarquistas de Cataluña y Comité Regional de Juventudes Libertarias de Cataluña, en el cual, abordando lo ocurrido en Barcelona, dice: "No hemos de determinar una vez más nuestra repulsa por los hechos de todos conocidos. En cambio, es preciso señalar quiénes son los culpables.

Sin embargo, interesa destacar que el acto determinativo de la provocación popular ocurrió en el asalto al edificio de la Compañía Telefónica, verificado por las fuerzas de Rodríguez Salas, en cumplimiento de una orden del consejero Agudé, de la que no tuvo conocimiento el Gobierno de la Generalidad. Este era el primer acto de la provocación, al que siguieron asaltos sucesivos a los edificios de la misma Compañía de Gerona,

Lérida y Tarragona. Estos hechos eran constitutivos de un plan ya trazado anteriormente, el cual se había iniciado con la desaparición y ataque a elementos tanto de la U. G. T. como de la C. N. T."

ULTIMA HORA IMPRESION DEL DIA

En el sector del Jarama las tropas fascistas intentaron realizar algunos golpes de mano, pero con mala fortuna, pues las tropas republicanas contestaron adecuadamente, haciéndoles fracasar. Durante toda la mañana, en este sector, hubo intenso cañoneo por ambas partes, especialmente por parte del Ejército del pueblo, cuyas baterías hicieron enmudecer a las contrarias.

En el norte de Guadalajara nuestras fuerzas hicieron diversas incursiones sobre el campo rebelde, comprobando que el enemigo se halla muy quebrantado, de modo especial en la parte izquierda de la carretera general de Aragón, pues en algunos sitios las posiciones fascistas están casi desguarnecidas. También en este sector hubo algún duelo artillero, hasta que acallaron sus fuegos las piezas rebeldes, sin duda para no ser localizadas.

Se ha comprobado que la Aviación republicana causó enormes estragos durante sus últimos bombardeos en los sectores del sur del Tajo y grandes bajas a

"Solidaridad Obrera", en un suelto, se muestra enemiga de la acción directa

Barcelona, 13.—"Solidaridad Obrera" ataca duramente a Rodríguez Salas y a Agudé, de

los cuales dice que sólo han figurado como testaferreros en estos hechos, pero que ellos son los culpables de parte de lo ocurrido. Luego dice: "Tres días de lucha fratricida, tres días dedicados a la caza del hombre. Esto es lo que ha pasado en Barcelona. Debemos procurar que no se vuelvan a repetir tales hechos, y los trabajadores catalanes, tanto de la U. G. T. como de la C. N. T., debemos unirnos de modo indisoluble para luchar contra el enemigo común de dentro y de fuera."

Termina diciendo: "Hermanos de la U. G. T.: la unión hace la fuerza; unámonos contra el enemigo común de dentro y de fuera."

También denuncia "Solidaridad Obrera" que desde hace tres días ha desaparecido de su domicilio el afiliado de las Juventudes Libertarias Anselmo Martínez. El mismo periódico publicó un suelto en el que se muestra enemigo de la acción directa, diciendo que los anarquistas, ahora como siempre, no son amigos de llegar a extremos cruentos, y que en las circunstancias presentes se pueden resolver los problemas políticos y revolucionarios de los trabajadores dentro de una prudente actitud, sin llegar a la utilización de la fuerza.

También aquí los aviones republicanos realizaron vuelos de observación.

En los demás frentes hubo tranquilidad. Únicamente en el sector de la Ciudad Universitaria los fascistas intentaron una nueva salida, que también les fracasó.

Los redactores de "L'Echo de Paris", amigos de Franco, se han visto obligados a abandonar el periódico

Por exigirlo el sentido común y el patriotismo francés

Paris, 13.—"L'Echo de Paris" publica dos notas: una de ellas dando cuenta de la dimisión de su director, Henri Simon, por no estar de acuerdo con la política seguida por el Consejo de Administración del diario.

La otra nota está firmada por varios colaboradores y redactores de "L'Echo de Paris", y en ella dicen consideran de su deber abandonar sus puestos con el director del periódico. Entre los firmantes figuran varios miembros de la Academia Francesa y el escritor y diputado De Kerillis.

En los círculos políticos y periodísticos se hace notar que "L'Echo de Paris" venía fomentando desde hace tiempo una campaña a favor de los rebeldes españoles y esta campaña ha sido estimada por muchos de sus colaboradores, incluso de algunos de marcada opinión derechista, como contraria a los intereses y seguridad de Francia. (Fabra.)

Alimentos, camino de Madrid

El alcalde, camarada Henche, manifestó a los periodistas que la Comisión de Abastos de Madrid había celebrado reuniones durante los últimos días, habiéndose confeccionado diversas propuestas, que mañana serán sometidas a la aprobación del Consejo Municipal.

Dijo después que, con dirección a Madrid, había en ruta 171 vagones de viveres. Estos productos serán almacenados en los depósitos del Consejo, y distribuidos y racionados más tarde.

Llegan a Bremen 18 alemanes muertos en España

Berlin, 13.—Comunican de Bremen que han desembarcado en aquel puerto los cadáveres de 18 soldados alemanes muertos en lucha contra las tropas republicanas españolas. (Febus.)

ESE ES EL CAMINO

Revisión de altas en las sindicales

Castellón, 13.—El gobernador civil ha dirigido oficios a la U. G. T., a la C. N. T. y a todos los partidos del Frente Popular, para que en el plazo de cinco días le remitan una relación de los afiliados a ellas dados de alta a partir del día 18 de julio de 1936 hasta la fecha. Las organizaciones constituidas después del 16 de julio tendrán que enviarle relación íntegra de sus afiliados. El propósito que anima al gobernador es averiguar qué clase de elementos se han incorporado a las organizaciones políticas y sindicales.

Los cuales dice que sólo han figurado como testaferreros en estos hechos, pero que ellos son los culpables de parte de lo ocurrido.

Luego dice: "Tres días de lucha fratricida, tres días dedicados a la caza del hombre. Esto es lo que ha pasado en Barcelona. Debemos procurar que no se vuelvan a repetir tales hechos, y los trabajadores catalanes, tanto de la U. G. T. como de la C. N. T., debemos unirnos de modo indisoluble para luchar contra el enemigo común de dentro y de fuera."

Termina diciendo: "Hermanos de la U. G. T.: la unión hace la fuerza; unámonos contra el enemigo común de dentro y de fuera."

También denuncia "Solidaridad Obrera" que desde hace tres días ha desaparecido de su domicilio el afiliado de las Juventudes Libertarias Anselmo Martínez. El mismo periódico publicó un suelto en el que se muestra enemigo de la acción directa, diciendo que los anarquistas, ahora como siempre, no son amigos de llegar a extremos cruentos, y que en las circunstancias presentes se pueden resolver los problemas políticos y revolucionarios de los trabajadores dentro de una prudente actitud, sin llegar a la utilización de la fuerza.

También aquí los aviones republicanos realizaron vuelos de observación.

En los demás frentes hubo tranquilidad. Únicamente en el sector de la Ciudad Universitaria los fascistas intentaron una nueva salida, que también les fracasó.

"Trebll" dice es necesario un Cuerpo cívico de Seguridad interior, formado por antifascistas probados

Barcelona, 13.—El periódico "Trebll", órgano del Partido Socialista Unificado de Cataluña, dice en su editorial:

"Por primera vez se ha evidenciado innegable, claro para todo el mundo, con toda profundidad, el mal que causan los tres factores infaustos contrarrevolucionarios que hacen en la retaguardia fascistas, trotskistas e incontrolados. Se ha demostrado la coincidencia de todos estos elementos en la táctica de pretender asesinar por la espalda a los combatientes del frente, levantándose en armas en la retaguardia contra el Gobierno legítimo, en el que todos los sectores verdaderamente antifascistas tienen representación. Es precisamente esta coincidencia innegable que ha demostrado probablemente la necesidad de realizar una limpieza profunda, capaz y eficaz, como han pedido insistentemente la U. G. T. y el P. S. U., para eliminar a las gentes provocadoras, avanzadas del fascismo en nuestra línea e instigadoras principalmente de la tragedia que acabamos de vivir. Necesitamos un Cuerpo cívico de Seguridad interior, formado por antifascistas probados. Ya es hora de acabar con la guardia pretoriana al servicio de intereses que no son los del pueblo antifascista."

Por eso, las disposiciones del ministro de la Gobernación nos parecen acertadas. Es necesario que el caso de Cataluña no vuelva a repetirse. Y uno de los medios de impedirlo es desarmando a la retaguardia. Quienes alientan la satisfacción y el orgullo de pasear un fusil, que no se limiten a hacerlo por las calles céntricas de las ciudades de retaguardia. El camino lo tienen expedito para hacer gala de su heroísmo en el frente.

Y junto al desarme de la retaguardia, depuración enérgica e inmediata. No nos cansaremos de repetirlo. Mientras que las organizaciones sindicales y partidos políticos no realicen una depuración a fondo de sus filas, expulsando a los indecibles mezclados en ellas y retirando los avales a quienes, por amistad, les fueron extendidos aun conociendo sus antecedentes, la eliminación de la quinta columna no estará, ni mucho menos, terminada. A la vista tenemos una buena medida adoptada por el gobernador civil de Castellón: conceder un plazo de cinco días a las organizaciones y partidos antifascistas para que envíen una relación detallada de cuantos han ingresado en ellos después del 18 de julio. De este modo podrá saberse a ciencia cierta cuáles son los antecedentes y la conducta de muchas gentes que hoy, hablando un lenguaje ultrarrevolucionario, son, sin embargo, los mejores agentes provocadores del fascismo.

Detenidos por atesorar plata

El comisario general de Vigilancia, camarada Vázquez, manifestó a los periodistas que en virtud de la campaña emprendida por la Policía para descubrir a los individuos que sabotean el régimen acaparando plata, habían sido detenidos Crescencio Manrique, domiciliado en Minas, 20, ocupándose 740 pesetas en monedas de plata; Benigno Castro, que vive en Malasaña, 31, que guardaba 1.218 pesetas, también en plata, y José López González, Industrial, residente en Magdalena, 4, al que se ocuparon 1.635 pesetas en monedas fraccionarias.

EDITORIALES

DESARME Y LIMPIEZA DE LA RETAGUARDIA

En este mismo número encontraran nuestros lectores el decreto y la orden suscritas por el ministro de la Gobernación, camarada Galarza, sobre el problema de orden público. No precisaremos decir que cuenta con toda nuestra adhesión. Precisamente nos hemos destacado, con motivo de los últimos sucesos, en pedir, sin perder la serenidad ni la sensatez, una reacción enérgica por parte de los órganos de Poder contra los provocadores y emboscados a sueldo del fascismo. Parte de esa acción lo son, sin duda alguna, las disposiciones que nos ocupan. Repetidas veces se ha hablado por alguien que en los frentes de Aragón no se podía atacar porque faltaban armas. Se hizo arma política de este argumento para esgrimirlo contra el Gobierno y principalmente contra el ministro de la Guerra, camarada Largo Caballero. Determinados periódicos llegaron incluso a decir que las autoridades estaban interesadas en que no actuaran los frentes de Aragón, campaña que culminó en otras provocaciones más repugnantes aún por parte de determinado partido contrarrevolucionario.

Pues bien; los tristes sucesos de Cataluña han demostrado sobradamente que había armas. Fusiles, ametralladoras, tanques, bombas de mano... No se carecía de ello, porque el Gobierno sentía la natural preocupación de enviar a aquellos frentes los elementos bélicos que le era posible. Lo que ocurría, no obstante, es que las armas, las bombas y los tanques no llegaban a las primeras líneas de fuego. Quedaban almacenadas—¿para qué?—en determinados lugares mientras que canchalesmente se continuaba la campaña contra el Gobierno, acusándole de no preocuparse de las necesidades del frente de Aragón. Y ahora hemos comprobado cómo la misión que se reservaba a esas armas del pueblo y para el pueblo era para utilizarlas en luchas fratricidas, en el cometido de dolorosos sucesos que, después de producidos, todos nos hemos apresurado a lamentar.

Por eso, las disposiciones del ministro de la Gobernación nos parecen acertadas. Es necesario que el caso de Cataluña no vuelva a repetirse. Y uno de los medios de impedirlo es desarmando a la retaguardia. Quienes alientan la satisfacción y el orgullo de pasear un fusil, que no se limiten a hacerlo por las calles céntricas de las ciudades de retaguardia. El camino lo tienen expedito para hacer gala de su heroísmo en el frente.

Y junto al desarme de la retaguardia, depuración enérgica e inmediata. No nos cansaremos de repetirlo. Mientras que las organizaciones sindicales y partidos políticos no realicen una depuración a fondo de sus filas, expulsando a los indecibles mezclados en ellas y retirando los avales a quienes, por amistad, les fueron extendidos aun conociendo sus antecedentes, la eliminación de la quinta columna no estará, ni mucho menos, terminada. A la vista tenemos una buena medida adoptada por el gobernador civil de Castellón: conceder un plazo de cinco días a las organizaciones y partidos antifascistas para que envíen una relación detallada de cuantos han ingresado en ellos después del 18 de julio. De este modo podrá saberse a ciencia cierta cuáles son los antecedentes y la conducta de muchas gentes que hoy, hablando un lenguaje ultrarrevolucionario, son, sin embargo, los mejores agentes provocadores del fascismo.